

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_01_2024_SIPOT_4T_2023_FIX, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_01_2024_SIPOT_4TO_2023_FIX.pdf



9/11 159 415

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL	II.3.-ORIGEN	México Nayarit
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE	II.4.-RFC	Eliminado. Se clasifica 1 renglón con datos personales, con fundamento en el Primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Rosamorada Nayarit	29/09/2023	29/09/2023	0	1	MXN	850.00	425.00	100% 425.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VALORACIÓN DE DAÑO AMBIENTAL, EJIDO SAN JUAN BAUTISTA, ROSAMORADA, NAY.

V. OBSERVACIONES

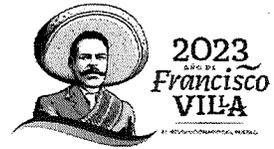
ZONA SERRANA EJIDO SAN JUAN BAUTISTA, ROSAMORADA, NAYARIT

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ARQUITECTA XITLE XANTIPZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	LIC MARIA DE LA LUZ NAYELI VAZQUEZ REYES	JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

Handwritten signature



INFORME DE COMISION

NUMERO	138.01.01.01/4111/2023	FECHA	02	10	2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	Comunidad Indígena de San Juan Bautista, Rosamorada, Nayarit	PERIODO	29	09	2023

OBJETO DE LA COMISION: en atención al oficio TEP-EIL-E2C1-1131/2023 se realiza comisión a la Comunidad Indígena de San Juan Bautista, municipio de Rosamorada, Nayarit a fin de atender orden de la FGR, con la finalidad de valorar daños ambientales al ecosistema de selva subcaducifolia por el establecimiento de un probable laboratorio de producción de narcóticos.

RESUMEN:

Se contó con la asistencia de autoridades de FGR, PROFEPA y la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) y personal de las áreas de la unidad de Zonas federales y Ambientes Costeros, Unidad de Aprovechamiento y Restauración Forestal y del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de la SEMARNAT.

CONCLUSIONES: Se realizo recorrido en aproximadamente un trayecto de 2 a 3 kilómetros, inicialmente en vehículos de la SEDENA y posteriormente caminando, desde el campamento del Ejercito Mexicano, situado en el poblado de la Comunidad Indígena de San Juan Bautista, municipio de Rosamorada, Nayarit, Hasta diferentes puntos del trayecto donde se localizaron diversos contenedores con sustancia desconocidas y equipo instalado similar al utilizado en laboratorios químicos. Durante el trayecto se observó un camino de terraceria de aproximadamente 2.5 metros de ancho, acondicionado rústicamente para el transito de cuatrimotos. No se observó aparentemente daño ambiental en la vegetación natural ni especímenes de fauna silvestre (muertos o afectados). Sobre el trayecto se cruzó varias veces un arroyo en vehículo de la SEDENA, el cual se notó aparentemente saludable, incluso se pudieron observar peces. En el trayecto se observaron diferentes puntos de concentración de recipientes plásticos y costales con contenido en su interior. En el punto preciso donde se aseguraron recipientes tanto de plástico como metálicos de diferentes tamaños (de 20 hasta 200 litros) se observó un pequeño arroyo el cual observamos presencia de batracios (ranas) los cuales son un indicador de salud en los cuerpos de agua. Es importante señalar el fuerte olor a sustancias químicas (se desconoce de que tipo) que se percibía en el ambiente en este punto en particular. Cabe señalar que la presencia de autoridades con atribucion para valorar la calidad del agua y daños a los afluentes naturales es necesario a fin de tener un dictamen preciso sobre la calidad del agua.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se tiene un diagnostico inicial de las condiciones que prevalecen hasta el momento de la visita al lugar de los hechos. Se contó con la presencia de personal de PROFEPA quien determinará si existe o no daño al ecosistema en general.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.

ATENTAMENTE

MVZ. JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE